Se ha Establecido la Forma de Ocupación del Territorio Japonés

LOS NIPONES ACEPTAN LA SUERTE DEL VENCIDO

Es Extraordinaria la Falta de Combustible y Alimentos

CON LAS FUERZAS NORTEAMERICANAS DE OCUPACION EN LA BAHIA SAGAMI, 27. (ANS). — Un oficial naval japonés dijo hoy, mientras las fuerzas navales e infantería de marina entraban cruzando las aguas llenas de minas en la bahía Sagami, en dirección a Tokio, que el Japón, humillado por la derrota y escasez de alimentos y combustibles, estaba listo para aceptar la suerte del vencido. El oficial japonés, teniente comandante Z. Kusuado, a cargo de la escolta de destructores anclada en la base naval de Yokosuka, visitó el barco de guerra "Grimes", a la 1.30 p.m. Estaba preparado para guiar a la flotilla naval norteamericana hasta sitio seguro. Kusuado fué traído por el destructor norteamericano "Stockham" desde Oshima. Los marinos de infantería y marineros estaban sobre cubierta, observando cuando Kusuado llegó a bordo.

Sonriós, una vez, después sacó un mapa secreto del canal Sagami y sostuvo una conversación con el comandante Roland M. Smoot.

Kusuado dijo que todo estaba listo para recibir a las tropas norteamericanas de ocupación en Yokosuka.

Los japoneses "no sienten nada en particular" referente a la ocupación de su patria y "lo han aceptado", expresó Kusuado.

Las dos terceras partes del personal de la base de Yokoyuka, incluso altos comandantes, ya han salido para Tokio, mientras el resto espera a los norteamericanos.

Kusuado dijo que la situación alimenticia en Japón es "muy crítica" y los barcos japoneses virtualmente fueron obligados a quedarse anclados debido a la escasez de combustibles.

Forma de ocupación

MANILA, 27 (ANS). — Ha sido establecida definitivamente la forma de ocupación del Japón que será la siguiente: primero, los aviones saldrán de Okinawa y aterrizarán en el aeródromo de Atsugi; segundo, la flota entrará en cualquier momento en la bahía de Tokio; tercero, Mac Arthur saldrá para Japón deteniéndose quizás un día en Okinawa; cuarto, la primera parte de las fuerzas de ocupación llegarán al Japón el [illegible] a saber, las unidades aéreas a Atsugi, de marinería a Yo[illegible]; quinto, las tropas del octavo ejército desembarcarán en Yokohama y Tateyama el sábado.

El tiempo mejora después de haber impedido las operaciones durante un par de días.

El cuartel general nipón envió un mensaje a Mac Arthur, en el que le asegura que se han adoptado todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad de las tropas.

Los japoneses en otro mensaje solicitaron permiso para utilizar un servicio de transbordadores entre Corea y Japón para repatriar a los japoneses. En otro piden aclaración sobre los territorios japoneses, especificando que tenían entendido, de acuerdo al plan de Mac Arthur, que la provincia Jehol en el continente formaba parte de Manchuria, que las islas Amami y Yoron, en Ryukyus, eran consideradas parte de las islas japonesas principales y que las islas Babuyan y Bashi eran incluídas en las Filipinas.

También se comunica a Mac Arthur que las fuerzas japonesas de Nueva Guinea, Bismarck y Salomón negociarán la rendición con el comando australiano.

También se informó a Mac Arthur sobre la creación de una oficina de enlace, que tiene a Katsuo Okazako como director general.

Sesión de la Dieta nipona

SAN FRANCISCO, 27 (ANS). — El primer ministro japonés príncipe Naruhiko Higashi-Kuni anunció hoy que se celebrará el cuatro y cinco de setiembre una sesión extraordinaria en la Dieta japonesa para explicar al pueblo japonés por qué Japón se rindió a los aliados.

Al mismo tiempo radio Tokio introdujo la palabra "rendición" a su auditorio de gran Asia oriental, dando una explicación típicamente japonesa de la palabra que en los últimos tres mil años ha sido sinónimo de muerte en la terminología militar del enemigo.

En una amplia serie de otras transmisiones exhortó a los japoneses a seguir con humildad la ruta de la paz. Algunas de estas transmisiones dejaron entrever ciertas esperanzas de futura venganza contra los vencedores, declarando que un nuevo Japón debe surgir con poder suficiente para corregir los errores y debilidades que provocaron la derrota.

La sesión extraordinaria de la Dieta se había anunciado anteriormente para el dos y tres de setiembre, pero fué aplazada dos días para coincidir con el desembarco de las tropas de ocupación norteamericanas. Un despacho de la agencia Domei interceptado por receptores federales de Estados Unidos dijo que Higashi Kuni había informado hoy al gobierno que en la sesión del parlamento "serán aclaradas francamente" las razones de la derrota.

La bomba atómica

El primer ministro japonés dijo que la principal razón de la derrota del Japón fué la bomba atómica, indicando que tal vez ofrezca por vez primera una detallada descripción de la tremenda fuerza. Radio Tokio ofreció esta definición de la palabra "rendición":

"Cuando decimos rendición queremos decir que las fuerzas militares o navales de un país beligerante cesan las actividades ofensivas contra la parte contraria y transfieren sus defensas, armas y buques de guerra al enemigo".

El ministro de guerra, general Sadamu Shimomura, previniendo a los japoneses contra "acciones desdichadas", expuso el hecho de que la transición de la guerra a la paz ha producido mayor confusión en el frente interior que en los frentes de guerra.

"Parece existir cierto grupo de personas que no se dan cuenta cabal de la situación", dijo en una transmisión de radio el ministro Shimomura. "Parece que especialmente en el frente interior del Japón la confusión de pensamientos es mayor que en los frentes de combate".

Repitió las palabras de la orden de rendición que había enviado a las tropas japonesas en el norte de China, advirtiéndoles que deben aceptar el edicto imperial de rendición, aunque sea contrario al "genuino espíritu bushido".

Shimomura advirtió al pueblo japonés que la ocupación del Japón no será de corta duración y dijo que la nación debe sobrellevar la carga de sacrificios "hasta que llegue la generación de nuestros nietos".

FUERZAS DE LA UNION ATERRIZAN EN ATSUGI

NUEVA YORK, 28 (A.N.S.) — La Radio Manila informó en las primeras horas de hoy: Fuerzas aerotransportadas de la Unión, que constituyen la vanguardia del ejército de ocupación aterrizaron en el amanecer de hoy en el aeródromo de Atsugi, en las afueras de Tokio, llevando 150 soldados escogidos y técnicos en ocupación. 40 aviones volaron hacia el norte de Okinawa y aterrizaron en Atsugi, en alrededores de Tokio.

Transportes cuatrimotores los llevaron a través de rutas de viento y aguaceros.

ENTREVISTARAN AL DOCTOR BENITEZ LOS RECTORES

LA PLATA, 27 (ANS). — Las deliberaciones de los rectores de Universidades se prolongaron hasta pasadas las 22, informando a su término el doctor Calcagno que preside las mismas, que las reuniones secretas continuarán mañana y el miércoles, día este último en que dará a conocer un comunicado oficial.

Agregó el doctor Calcagno que durante las deliberaciones de hoy se ha recibido una comunicación del ministerio de Justicia e Instrucción Pública, invitando a los rectores participantes de la reunión a mantener mañana a las diez una entrevista con el titular de esa cartera, doctor Benítez y con el ministro del Interior Dr. Quijano. Los rectores aceptaron la invitación.

SUCURSAL DEL BANCO P. DE SANTA FE EN B. AIRES

ROSARIO, 27 (ANS). — En la sesión plenaria de hoy del directorio del Banco Provincial de Santa Fe será considerado el informe sobre las conveniencias de establecer una sucursal y una agencia en Bu[illegible] habiendo ambiente en tal sentido.

Señal de los Bombardeos



Uno de los numerosos edificios públicos céntricos en Berlín muestra el efecto de los bombardeos aéreos aliados

TEXTO DEL TRATADO FIRMADO ENTRE CHINA Y RUSIA

LONDRES, 27 (ANS). — El texto completo del tratado firmado entre los gobiernos de Rusia y China, es el siguiente:

"El presidium del Consejo Supremo de la Unión de las Repúblicas Soviéticas Socialistas y el presidente del gobierno nacional de la República China, deseando estrechar las relaciones de amistad existentes entre la Unión Soviética y la República China, mediante una alianza de buena vecindad, a raíz de la cooperación militar, habiendo resuelto prestar ayuda mutua en la lucha contra la agresión de parte de los enemigos de las Naciones Unidas en esta guerra contra el Japón hasta su rendición incondicional, expresando el ferviente deseo de cooperar en la preservación de la paz y seguridad para bien de los pueblos de ambos países y de todas las naciones amantes de la libertad, actuando de acuerdo con los principios afirmados en la declaración conjunta de las Naciones Unidas el primero de enero de 1942 en la declaración de las cuatro potencias firmada en Moscú el 30 de octubre de 1943 y en la formación de la organización internacional de las Naciones Unidas, han resuelto celebrar con ese propósito el presente tratado y han designado plenipotenciarios por el presidium del Consejo Supremo de la Unión de las Repúblicas Soviéticas Socialistas a Molotov, comisario de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética; por el presidente del gobierno nacional de la República China, el ministro de Relaciones Exteriores de la misma Wang Shitse.

"Ambos, después de presentar sus credenciales, acordaron lo siguiente:

Art. primero. — Las partes contratantes han acordado juntamente con las Naciones Unidas hacer la guerra contra el Japón hasta obtener la victoria final. Han prometido prestarse mutuamente la ayuda militar o de otra clase indispensable en esa guerra.

Art. segundo — Las partes contrayentes se comprometen a no hacer la paz separadamente con el Japón y no celebrar ningún acuerdo de paz o armisticio sin mutuo acuerdo, bien con el actual gobierno japonés o con cualquier otro gobierno del Japón que no repudie claramente toda intención agresiva.

Art. tercero — Ambas naciones contrayentes se comprometen una vez terminada la guerra con el Japón, a adoptar mutuamente todas las medidas necesarias para que sea imposible repetir la agresión y quebrantar la paz por el Japón. Si alguna de las partes contrayentes se ve envuelta en operaciones contra el Japón, como resultado de una agresión por éste, la otra parte contrayente le prestará ayuda militar o de otra clase y todo su apoyo con todos los medios disponibles que cuente. Este artículo continuará en vigor hasta que se establezca sobre la organización de las Naciones Unidas la responsabilidad de impedir toda futura agresión de parte del Japón.

Art. cuarto — Cada una de las partes contrayentes se compromete a no celebrar alianza de ninguna clase ni tomar parte en ninguna coalición dirigida contra la otra parte contrayente.

Art. quinto — Ambas partes contrayentes, tomando en consideración los intereses de seguridad y desarrollo económico de las dos partes, se comprometen a trabajar en estrecha y amistosa cooperación después de la celebración de la paz y actuar de acuerdo con los principios de respeto mutuo por su soberanía y entidad territorial y a no intervenir en los asuntos internos de las partes contrayentes.

Art. sexto — Las partes contrayentes se comprometen a prestarse mutuamente toda la ayuda económica posible en el período de posguerra con fines de activar la rehabilitación nacional de ambos países para así contribuir a la prosperidad mundial.

Art. séptimo — Nada de lo que contiene este tratado deberá interpretarse en forma que pudiese afectar los derechos y deberes de ambas partes contrayentes como miembros de la organización de las Naciones Unidas.

Art. octavo — Este tratado deberá ser ratificado en el tiempo más breve posible. El cambio de los documentos de ratificación tendrá lugar en Chungking lo antes posible. El tratado entrará en vigor inmediatamente después de su ratificación y continuará en vigor por un período de treinta años.

A no ser que una de las partes contrayentes hiciese un año antes de la fecha de caducidad del tratado una declaración de su deseo de denunciarlo, el tratado continuará válido por tiempo ilimitado.

Cada una de las partes contrayentes puede terminar este tratado denunciándolo con un año de anticipación a la otra parte contrayente.

Confirmado lo precedentemente expuesto, los plenipotenciarios firman y sellan este tratado. Dado en Moscú el 14 de agosto de 1945 que corresponde al décimo cuarto día de agosto del trigésimo cuarto año de la República China. Firman por el presidium Molotov y por la República China, Shitse".

El Orden

Año XVIII Nº 6316 ★ Santa Fe, martes 28 de agosto de 1945 ★ Diez Páginas Fundado por ALFREDO ENTRADA

HOY SE LE ACEPTARIA LA RENUNCIA AL MINISTRO Dr. AMEGHINO

Se Prepara la Contestación al Discurso de Rockefeller

BUENOS AIRES, 27. (ANS). — Mañana será aceptada la renuncia del doctor César Ameghino a la cartera de Relaciones Exteriores. Se asegura que el ex canciller será designado presidente del Banco Central de la República.

Hoy el doctor Ameghino trabajó activamente en la preparación de la respuesta oficial al discurso de Rockefeller, la cual será conocida mañana por la tarde. Se refutarán los conceptos del ex subsecretario de Estado yanqui acerca de erróneas apreciaciones sobre la acción argentina en el cumplimiento de los compromisos internacionales.

Declaraciones del doctor Sáa

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — Procedente de Mendoza, su provincia natal, arribó esta mañana el nuevo interventor en Santiago del Estero, doctor Carlos Alberto Saa, ex diputado nacional radical.

En declaraciones a los periodistas, el doctor Saa expresó que se trasladará a Santiago del Estero dispuesto a cumplir los postulados de la revolución del 4 de junio, acontecimiento histórico —dijo— por sus proyecciones sociales y políticas y por su significado depurador de las instituciones del Estado. Como ciudadano que he vivido en una posición combatiente contra las oligarquías y los vicios de la política del país —añadió— he creído que no debía eludir mi colaboración a los hombres del gobierno nacional, empeñados en recuperar la dignidad civil de la república consultando al pueblo en comicios libres y garantidos.

Los que yo presida en Santiago del Estero serán impecables, tal como los quería el Dr. Saenz Peña. Puedo asegurar que las elecciones santiagueñas darán a esa provincia el gobierno que el pueblo quiera, sin que la intervención ni nada ni nadie se interfieran para dilucidarlas. No llevo a Santiago del Estero una invasión —la langosta, como suele calificarse a las intervenciones de personal numeroso— sino de funcionarios que por atendibles razones son indispensables. Por último diré, recordando la frase de Pellegrini: Voy a Santiago del Estero no a mandar sino a gobernar. Se manda a los esclavos. Solo se gobierna a los libres. Y el pueblo santiagueño siente y quiere la libertad".

Actividades del Gral. Farrell

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — El presidente de la Nación concurrió a su despacho de la Casa de Gobierno minutos antes de las 10, donde se dedicó a suscribir diversas resoluciones. Alrededor de las 10.30 llegó a la presidencia el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Ameghino, cuya renuncia al cargo se anunció oficialmente el sábado último.

El nombrado secretario de Estado conversó con el primer magistrado por espacio de 20 minutos, retirándose luego a su despacho del palacio San Martín.

A distintas horas y en forma separada entrevistaron al presidente, los ministros del Interior, Marina, Agricultura, Obras Públicas e Instrucción Pública.

Poco antes de mediodía el primer mandatario recibió al coronel Perón, con quien mantuvo una prolongada conferencia, sin que trascendiera lo considerado en la misma.

[illegible] del gabinete

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — Ha trascendido que el Poder Ejecutivo no procederá a la reorganización total del gabinete nacional hasta tener la lista completa de los reemplazantes de los actuales ministros. Producida dicha renovación ministerial, el Poder Ejecutivo ratificará su criterio en materia política y convocará a elecciones generales.

El paro en el frigorífico "Smithfield"

GENERAL URIBURU, 27 (A.N.S.) — Tampoco hoy se permitió a los obreros del frigorífico Smithfield de esta ciudad reanudar sus tareas. Como es de público dominio, las autoridades de la empresa resolvieron días pasados suspender las tareas en el establecimiento hasta tanto no se contara con las garantías de trabajo reclamadas a las autoridades por [illegible].

Al igual que ayer, esta mañana a medida que se iban presentando los obreros a los turnos correspondientes iban siendo informados de que las actividades se hallaban suspendidas. Los obreros, sin demostraciones de ninguna índole y casi la totalidad de los integrantes de los respectivos turnos, dirigiéronse hacia la comisaría local donde dejaron constancia de la actitud de la compañía.

Por otra parte, las autoridades de los frigoríficos de La Plata, Berisso y Avellaneda, informaron que las actividades de los mismos no han sufrido ningún tropiezo, es decir, que se trabaja normalmente.

ORADORES EN EL MITIN DE LA P. DEL CONGRESO

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — A pesar de la ausencia del presidente y del vicepresidente del comité nacional de la Unión Cívica Radical, doctores Gabriel Oddone y Honorio Aguilar [?], que se encuentran en Córdoba y llegarán mañana a esta capital, los restantes miembros del organismo permanecieron durante todo el día en la Casa Radical atendiendo a numerosos dirigentes y delegaciones de esta capital y del interior del país.

Posteriormente se dió a conocer la lista de oradores que harán uso de la palabra en el mitin de la plaza del Congreso y que es la siguiente: Dr. Gabriel Oddone, Dr. José P. Tamborini, Sr. Deólar [?] del Valle, Dr. Atanasio Eguiguren [?], Dr. José Peco, Dr. Gonzalez Zimmermann y representantes de gremios obreros y de los estudiantes universitarios.

MEXICO PIDE A E.U. EL REGRESO DE AVIADORES

MEXICO, 27 (ANS). — El Ministerio de Defensa ha solicitado al departamento de Guerra de Estados Unidos el regreso de la fuerza aérea mejicana que fué a Filipinas, para la fecha más próxima posible.

La escuadrilla mejicana 201 [?] de caza, combatió junto con la fuerza aérea No. 5 de los Estados Unidos durante la ofensiva para expulsar a los nipones de aquellas islas y más tarde intervino en los ataques a Formosa. Hay unos 300 oficiales y soldados en la escuadrilla mejicana.



Un soldado británico visita, en compañía de otro ruso, las ruinas de la cancillería de Hitler, en Berlín

Russell y Weiss Intervienen en el Torneo de Forest Hills

FOREST HILLS, Nueva York, 27. (ANS). — Ochenta ases de la raqueta, representando a siete naciones, iniciarán mañana el torneo nacional de aficionados de tennis en las clásicas canchas de Forest Hills.

Por vez primera en muchos años los campeones en singles masculino y femenino concurren a la competencia con muy pocas posibilidades de defender la corona con éxito.

El sargento Frankie Parker —que vino desde Guam para defender el título— tiene una seria amenaza en Billy Talbert, que ha ganado nueve torneos en que ha competido este verano y figura como el favorito.

Parker, como campeón, ha sido clasificado primero, seguido de Talbert; del gran tenis ecuatoriano Pancho Segura, Gardner Mulloy y Francis X. Shields.

Otras seis naciones enviaron sus estrellas a competir por la corona en singles masculinos. Además de Segura, eterno aspirante, figuran entre los candidatos a campeón el chileno Andrés Hammersley, los argentinos Heraldo Weiss y Alejo Russell, de juego impresionante; el ex campeón checoslovaco Ladislaw Hecht; Francisco Arcocha, de México, y los canadienses Henri Rochon y Brendin Macken.

En singles femeninos ha sido clasificada primera la campeona Pauline Betz. Pero figura como favorita la señora Sarah Palfrey Cooke, que ha derrotado a la señorita Betz en el torneo nacional en canchas de arcilla y en el torneo de la región oriental de Estados Unidos en canchas de grama este año. Siguen a la señora Cooke, en la clasificación, Margaret Osborne, Louise Brough y Patricia Todd.

LAS GESTIONES DE UNION DE AGRUPACIONES CIVICAS

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — Los miembros de la junta democrática visitaron esta tarde a dirigentes del radicalismo denominado antipersonalista prosiguiendo sus gestiones tendientes a la unificación de todos los partidos democráticos para facilitar la normalización institucional. Los mencionados dirigentes acogieron con simpatía la iniciativa, la cual aceptaron en principio. Con este hecho la junta dió por terminadas sus entrevistas a las agrupaciones cívicas, esperándose que mañana la mesa directiva del comité nacional de la Unión Cívica Radical adoptará una resolución respecto a las gestiones de referencia.

En forma autorizada se afirmó esta tarde en los círculos del radicalismo tradicional, que la autoridad máxima de la agrupación aceptaría en principio la coordinación democrática, siempre que se prescindiera de la colaboración de los demócratas nacionales.

AL NUEVO INTERVENTOR EN CATAMARCA DESIGNAN

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — Sabemos que el cargo de interventor federal en Catamarca, cuyo actual titular coronel Ramírez, ha presentado su renuncia, ha sido ofrecido al doctor Manuel Varela, dirigente radical de Dolores, provincia de Buenos Aires. La designación de referencia será concretada en los próximos días.

Puntos de Vista del Dr. Irujo Sobre la Situación Española

LONDRES, 27. (ANS). — El doctor Manuel de Irujo, ministro del nuevo gobierno de Giral, en una entrevista dijo que la principal tarea del nuevo gobierno será establecer contacto con el movimiento de resistencia español para preparar el programa para el restablecimiento del gobierno republicano en España.

Irujo dijo que piensa permanecer por ahora en Londres; sugirió la posibilidad de que el nuevo gobierno español en México traslade su sede a Francia para estar más en contacto con el movimiento de resistencia.

Irujo dijo que la resistencia contra Franco, extensa y poderosa, "podría asfixiar la vida española si así lo desease, incitando una revuelta civil. Es cuestión de esperar el momento propicio, para evitar una guerra civil. Aunque el gobierno de Giral debe depender de informaciones dadas por el movimiento clandestino sobre la situación en España para determinar el curso de la acción, el gobierno está en posición de coordinar varias facciones que comprenden el movimiento de resistencia".

Irujo dijo que del ochenta al noventa por ciento de los españoles desean un gobierno republicano y expresó la creencia de que el gobierno de Giral podría contar con la simpatía de tres sectores principales: la clase media, conservadores y parte del clero. Han apoyado a Franco, pero no están por la monarquía y apoyarán en forma permanente al gobierno".

Irujo dijo que los días de Franco están contados. "No será cuestión de días, pero tampoco debería ser cuestión de meses el que se vaya. Puede haber un cambio sin guerra civil, pero depende de Franco si la hay o no. Si resiste no habrá forma de impedir el uso de la violencia contra la violencia".

Irujo expresó que los monárquicos sólo cuentan en España con apoyo de la nobleza y altos militares. "En caso de un golpe de Estado para restaurar la monarquía, don Juan y sus partidarios no podrían mantenerse".

"El país deberá ser liberado sin que haya plebiscito. Los dictadores usan plebiscitos para que el pueblo vote como ellos quieren".

Comentando las declaraciones de Truman y Bevin contra la intervención por la fuerza, dijo Irujo: "Han dicho que los pueblos deben tener gobiernos que garanticen los derechos humanos. Si esa es la tesis, será necesario demostrarlo, abandonando la actual actitud negativa y adoptando la actitud positiva".

Irujo dijo que aceptó el cargo porque Aguirre le pidió participase en el nuevo gobierno como representante vasco. "Lamento que el nuevo gobierno no tenga participación comunista porque hoy los gobiernos son formados con la coordinación de todos los factores. El gobierno español debería contar con las mismas fuerzas".

DECLARACIONES DEL ARQ. MARTIN S. NOEL

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — Desde Salta, donde se halla actualmente el ex diputado nacional arquitecto Martín S. Noel, ha hecho llegar a la prensa, la siguiente declaración: "Ante las noticias difundidas de las que recién me informo aquí en Rosario de la Frontera, acerca de mi posible candidatura para desempeñar una cartera en el gobierno nacional, deseo manifestar que no aceptaré cargo alguno que no responda a la más absoluta solidaridad con mi partido, en el que milito desde hace 22 años con el mismo fervor democrático y que hoy como siempre lucha por el imperio de la Constitución y la libertad en defensa de los ideales de la argentinidad".

Además el arquitecto Noel dirigió el siguiente telegrama al doctor Tamborini: "Ante la imposibilidad de estar presente en el gran acto partidario que se realizará el 29 del corriente, inspirado en el unánime anhelo por el inmediato retorno a la normalidad constitucional de la Nación, hágole llegar mi adhesión ante sus organizadores y otros oradores de esa asamblea de tan alto y patriótico significado".

EN LAS FACULTADES SE REANUDARON LAS CLASES

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — Cumplido la receso [?] por la Federación Universitaria, en el día de hoy se reanudaron las clases en todas las facultades e instituciones dependientes de la Universidad Nacional de Buenos Aires, tras una semana de huelga.

Puede decirse que esta mañana recobró su normalidad el ambiente universitario. Una información recibida desde Mendoza, coincide en que también hoy se reanudó la actividad, pues como se sabe si bien el movimiento fué por sólo dos días en todo el país, luego se extendió a una semana en la capital federal y en la Universidad de Cuyo se adoptó el mismo temperamento.

FUERON REANUDADAS LAS CLASES EN S. DE CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 27 (ANS). — Terminada la huelga estudiantil decretada en solidaridad con los universitarios argentinos las clases se reanudaron normalmente esta mañana.

HA PEDIDO UNA NUEVA POSTERGACION, QUISLING

OSLO, 27 (ANS). — De fuente muy fidedigna se informa que el tribunal que procesa a Vidkun Quisling suspendió la vista del juicio hasta el miércoles a la mañana a causa de que el acusado "se halla fatigado" a raíz de un minucioso examen médico de la cabeza a que fué sometido el sábado.

Agrégase que los especialistas no encontraron nada grave, pero que entienden que queda demasiado fatigado y que solicitó que se postergara por 24 horas la reanudación de la vista del proceso que debía continuar mañana.

FUE DETERMINADA LA FRONTERA RUSO-FINESA

LONDRES, 27 (ANS). — Informa de Copenhague la Exchange Telegraph que han sido determinadas las fronteras ruso-finlandesas en la zona próxima a Petsamo pero que pasarán algunas semanas antes de terminar los mapas y otros documentos.

Luego, presumiblemente a principios de octubre, ambos gobiernos firmarán el acuerdo final.

LOS FERROVIARIOS REALIZARON UN ACTO DE ADHESION AL GOBIERNO

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — Esta tarde, en el recinto de sesiones de la Secretaría de Trabajo y Previsión se realizó el acto organizado por la Unión Ferroviaria para testimoniar la adhesión del gremio a la política social desarrollada por el gobierno de la Nación, teniendo además carácter de agradecimiento a las autoridades por las mejoras concedidas a los trabajadores ferroviarios.

Durante el transcurso del acto fueron entregadas seis esculturas ejecutadas en quebracho reproduciendo las cabezas del presidente de la Nación, general Edelmiro J. Farrell, vicepresidente de la república coronel Juan Perón, ministro de Obras Públicas general Juan Pistarini, interventor federal de la provincia de Buenos Aires Juan Atilio Bramuglia, y otros funcionarios. Además se puso en manos del Secretario de Trabajo y Previsión un artístico álbum repujado en cuero que lleva las firmas de más de 40.000 ferroviarios, colocado en un cofre integrado por tres tomos.

Minutos antes de las 19, hizo su entrada al recinto el vicepresidente de la República, coronel Perón, siendo recibida su presencia con una ovación que se prolongó por largo rato. Acompañaba al coronel Perón el general de brigada Luis Escudero, inspector general del ejército del Perú, que se encuentra de visita en el país con motivo de los actos tributados en homenaje al soldado desconocido. También asistieron el ministro de Obras Públicas, el interventor federal en Buenos Aires, el secretario de Aeronáutica, el jefe de policía federal, el subsecretario de Trabajo y Previsión y otras altas autoridades.

En primer término, ofreciendo la demostración, usó de la palabra el presidente de la Unión Ferroviaria, señor Telmo Luna, y a continuación lo hizo el coronel Perón, quien expresó: "Hoy la Secretaría de Trabajo y Previsión recibe en su casa a los trabajadores argentinos sin pedir nada y sin regalar nada tampoco, pero asegurando la justicia que hemos proclamado, superior a todas las demás justicias de la tierra, la justicia social.

El alborozo extraordinario que puede producirnos la presencia de nuestros y a viejos amigos, en quienes depositamos la misma fe que ellos han puesto en nosotros, — fe que es lo único que puede hermanar a los hombres, hombro a hombro y corazón a corazón, — será para nosotros un timbre de honor que nos impulsará a marchar con armonía indestructible, con afán incesante y con profundo sentido humano, tal cual lo hemos hecho en las acciones en que hemos debido compartir Estado y trabajadores para llegar a la promulgación de los decretos que acaban de ser enumerados por el señor Luna, tendientes todos ellos a lograr un futuro mejor para los hombres que en el trabajo elaboran una Argentina más hermosa y más rica.

"Ese sentido, profundamente humano y cristiano y por lo tanto absolutamente democrático, es el que damos a nuestra labor, que llevamos a cabo con el corazón abierto, sin rencores, sin prejuicios y con una buena voluntad que debe presidir la actuación de los hombres frente a objetivos superiores como son los de la Nación y los de esa masa anónima, que, como el soldado de la independencia, saben sacrificarse para forjar una patria mejor.

"Agradezco en nombre propio y en el de los demás obsequiados estos bustos tallados en criollo quebracho de los montes del norte. Para nosotros el simbolismo de ese quebracho tendrá dos significados: el primero, la obligación de continuar la lucha emprendida hasta terminarla con éxito, y el segundo, que es anticipo del reconocimiento de uno de los principales sectores de la actividad del trabajo nacional, nos obliga hoy más que nunca, a abordar con firmeza los problemas que han de hacer de nuestra justicia social un ejemplo para todo el que lo contemple desde fuera.

Invocando un título que, hace aproximadamente dos años me confirieron los obreros ferroviarios, en una memorable reunión celebrada en Rosario, el de primer trabajador argentino, título que tanto me enorgullece, deseo pedirles a todos ustedes que lleven a todos los compañeros de todo el país la palabra leal de esta Secretaría, en el sentido de que hoy, más que nunca, despertadas las influencias políticas e ideológicas, la Unión Ferroviaria y La Fraternidad tienen su destino fijado por el éxito, si son capaces de asegurar una unidad indestructible para que el futuro no sea un lucha entre hombres del mismo gremio, sino de acción mancomunada por mantener los derechos que en justicia les corresponde.

La Participación del Patronato Nacional de Ciegos en el Asunto de las Chimeneas

Con anterioridad y en muchas oportunidades, nos hemos ocupado desde estas mismas columnas de los inconveniente que representan para la higiene y el aspecto edilicio de la ciudad, el mantenimiento de algunas chimeneas en las zonas céntricas de la ciudad pero, no obstante que en tales críticas hemos sido acompañados siempre por la población, hasta el momento aquéllas siguen en actividad, sin que las autoridades hayan encontrado el modo de disminuir su peligrosidad.

Hoy, poseemos un argumento más importante que todos los anteriores, para insistir en la imperiosa necesidad que existe de terminar con las temibles chimeneas, y estamos seguros que en nuestra crítica, no sólo vamos a ser acompañados esta vez, con la buena voluntad de los vecinos, sino por un organismo que, por la misión que cumple en el seno de la sociedad —el Patronato Nacional de Ciegos— podrá tomar cartas en el asunto, echando en la balanza, todo el peso de su autoridad.

No sabemos si por la calidad del combustible que se utiliza, o por qué otra causa, lo cierto es que de un tiempo a esta parte algunas chimeneas que adornan su cima con gruesos penachos de humo, llevadas por la potencia de su tiraje arrojan pequeñas partículas de carbón, fácilmente visibles para quienes transitan a varias cuadras a la redonda de donde se levantan aquéllas, depositándose esos sedimentos en las aceras y patios, constituyendo un motivo de intranquilidad para las amas de casa, que saben por anticipado que las dependencias interiores estarán expuestas a la suciedad, que la ropa puesta a secar será maculada por aquellos carbones y, lo que es mucho más grave que la salud de los ojos, está continuamente amenazada de serias afecciones.

Esos carbones, al mantenerse en suspensión en el aire, entran fácilmente en los ojos y, como pareciera ser que poseen aristas o puntas muy afiladas, se da con frecuencia el caso de que no sólo producen una pasajera incomodidad, sino que con harta frecuencia se incrustan en la córnea, provocando lesiones graves que obligan a los pacientes a la intervención de los médicos especialistas.

Poseemos referencias de que de un tiempo a esta parte, los oculistas han estado atendiendo un elevado número de pacientes, víctima de estas lesiones, vale decir que, por ahora, el problema no se reduce a la incomodidad propia de estar soportando durante todas las horas del día la espesa columna de humo y de hollín sino que se vive bajo una permanente amenaza para la salud visual de la población.

El problema, entra así dentro de la órbita que interesa a las autoridades sanitarias y, de manera muy especial, al Patronato Nacional de Ciegos, que con tanto empeño y diligencia viene cumpliendo con su cometido.

Su propaganda diaria, insume fuertes sumas de dinero. Aquel organismo hace de su parte todo cuanto está a su alcance para educar al pueblo sobre las medidas profilácticas destinadas a mantener en el mejor estado de salud los ojos, pero mientras sigan funcionando las temibles chimeneas, creemos que el Patronato, ante la imposibilidad de conseguir que aquéllas sean retiradas de la planta urbana, no tendrá más remedio que aconsejar a los vecinos, la utilización de anteojos especiales de protección, cuando tengan que transitar por las zonas tan directamente amenazadas.

Frente a argumentos de tanto peso, tenemos la impresión que las autoridades a quienes compete el asunto, no tendrán más remedio que ordenar una investigación en este sentido y, si como pareciera, no es posible retirar las chimeneas, ordenar cuando menos que aquéllas sean dotadas de filtros o algún otro aparato especial, que cumpla la misión de impedir que los residuos sólidos no salgan al exterior, pues, una cosa es soportar la simple incomodidad del humo y otra tener que transitar con los ojos cerrados, para protegerse de ese permanente bombardeo que inconscientemente se hace mediante pequeños carbones, contra la vista.

CUESTIONADA. — *Nuestro fotógrafo ha captado, desde la calle, una foto de la famosa chimenea, en un momento en que por rara casualidad su peligroso penacho de humo y carbón no está en su apogeo. Ha habido días en que el humo, a impulsos de un viento favorable, ha llegado hasta las costas del Río Salado, tal la violencia de su "erupción". Esta chimenea, molesta antes, se ha tornado peligrosa para los ojos al presente, siendo ella la causa que determina la presente nota*

DARA UNA CONFERENCIA EL PROF. M. BARGAGNA

Bajo los auspicios de la "Agrupación Democrática" de Ingeniería Química, se realizará hoy a las 19 horas en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola — Junín 2850 — la primera conferencia del ciclo organizado para el año en curso.

En tal oportunidad ocupará la tribuna el Profesor M. Bargagna, quien dictará su conferencia sobre el tema "El valor de la historia en la cultura actual".

El disertante llegará especialmente invitado desde la ciudad de Paraná y será presentado por un miembro de la entidad organizadora del acto.

Supresión de la Venta de las Tortas de Lino

La alimentación del ganado, ya difícil, en virtud de la prolongada sequía que desde hace meses viene hostigando nuestros campos, tropieza con un nuevo obstáculo, cual es el representado en el hecho de que hallándose vendidas las actuales existencias de las fábricas de aceite de lino, se ha suspendido también la venta de los residuos de dicha elaboración, conocidos con el nombre de "expellers", que eran destinados a forrajes.

No desconocemos que los saldos disponibles de tortas de lino (expellers), están comprometidos para atender el suministro de combustible de algunos servicios públicos y la venta efectuada a Norte América en cambio de fuel-oil. Pero esa circunstancia no puede prevalecer hasta hacer imposible entregas razonables de tales residuos hasta tanto se disponga de pastos naturales y de forrajes suficientes.

Los hacendados, cabañeros y tamberos que venían utilizando, ante la escasez de forrajes, las mencionadas tortas, se han visto sorpresivamente abocados a una grave situación, y estos términos ponen al gobierno en el compromiso, por lo menos moral, de disponer que la susodicha prohibición no afecte, en la forma que se está comprobando, vitales intereses.

Los compromisos contraídos, si consideramos la forma cómo están estipulados —tanto en el interior como en el exterior—, permiten que sea viable nuestra insinuación, y es de desear que, en virtud de esa posibilidad, se adopten las medidas correspondientes, siempre que se evidencie su absoluta necesidad.

NOTICIAS DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

A primera hora concurrió ayer a su despacho el presidente del H. Consejo de Educación, don Luis Ravera, quien se dedicó al estudio de los expedientes en trámite y concedió algunas audiencias.

Edificaciones escolares. — Por recientes resoluciones del H. Consejo y de acuerdo al Plan de Construcciones Escolares, confeccionado en su oportunidad, se han acordado partidas de 2.000 pesos c/una, en concepto de anticipo y como contribución de la repartición escolar, a las sociedades cooperadoras de las escuelas que se detallan a continuación, para la construcción del edificio [illegible]

VISITAS ORGANIZADAS POR LA ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES

[illegible]

MOVIMIENTO DE BUQUES

CABOTAJE

[illegible]

EL 33 ANIVERSARIO DE LA BIBLIOTECA MORENO

La Biblioteca Popular "Mariano Moreno" celebrará en octubre próximo el 33o. aniversario de su fundación. Con tal motivo, en la última reunión del consejo directivo se resolvió ampliar la comisión de fiestas con la totalidad de los titulares y suplentes de ese cuerpo y constituir diversas subcomisiones, que tendrán a su cargo la preparación de los distintos actos a realizarse en la primera semana del mes citado.

Aparte de los actos culturales, en los que participarán elementos artísticos de nuestro medio, se realizará un gran festival en el salón del Cine Esperancino y también se llevará a cabo el "Concurso del Cuentista Regional Inédito", que auspicia dicha entidad. En el seno de la institución reina un ambiente favorable para la celebración de tan auspiciosa fecha.

Oportunamente iremos dando a conocer la serie de actos que tendrán lugar con ese motivo.

HOMENAJE DEL MAGISTERIO A DOMINGO F. SARMIENTO

La Comisión Casa del Maestro, realizará el próximo 11 de septiembre, el acto público de práctica, conmemorando el 6o. aniversario de la Casa, a la vez que se efectuará un homenaje al gran Sarmiento.

Como se recordará, el año pasado no se realizó el acto aludido por los acontecimientos que son del dominio público, causa por la que la Comisión desea darle al acto de este año una trascendencia muy especial.

A tal efecto se ha programado el acto citado en el que hablará en primer término, sobre problemas del magisterio, el señor Manuel R. Agüero, secretario general de la Unión Argentina de Maestros. La disertación de fondo estará a cargo del Ing. Cortés Plá, vicerrector de la Universidad del Litoral y Decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas, el que hablará sobre "Sarmiento y la educación". La personalidad del Ing. Cortés Plá es ampliamente conocida en los círculos universitarios y democráticos de modo que su sólo nombre descuenta el éxito del acto proyectado.

SOBRE EL ESTATUTO DE LOS PARTIDOS HABLARA EL Dr. S. DANA MONTAÑO

De acuerdo a lo que hemos anticipado, hoy a las 18 hs., en el aula "Alberdi" de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, se iniciará el ciclo de conferencias que sobre el Estatuto de los Partidos Políticos, ha organizado el decano de esa casa de estudios, Dr. Luis D. Bonaparte, quien explicará en tal oportunidad, las razones determinantes de la iniciación del ciclo de referencia.

La conferencia de esta tarde, estará a cargo del Dr. Salvador Dana Montaño, quien se referirá en general al "Estatuto de los Partidos Políticos" y en particular a "La creación de la Justicia electoral y a la inaplicabilidad de las fuentes señaladas por la comisión redactora del Estatuto", también ha de señalar las bases orgánicas aconsejadas por el Instituto de Investigaciones Jurídicas y Políticas de la Universidad Nacional del Litoral.

DECLARATORIA DE FERIADO PARA VARIAS LOCALIDADES

Por decreto del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, se ha declarado feriado para las localidades de Maciel, departamento Iriondo, el día 8 del mismo mes; para San Agustín, departamento Las Colonias, el 28 del cte.; para Colonia Tacurales, Dpto. Castellanos el mismo día. En cada una de las nombradas localidades se celebran sus fiestas patronales.

NUEVO PROTOCOLO EN LA ESCRIBANIA DE GOBIERNO

La Escribanía de Gobierno solicitó del ministro de Gobierno e Instrucción Pública la creación de un nuevo protocolo. Expresaba, al fundar la solicitud, que era ello necesario en razón de la intensificación de las operaciones que debe realizar. El pedido ha sido resuelto en forma favorable, habiéndose firmado el decreto creando el nuevo protocolo en la Escribanía, debiendo funcionar uno "protocolo par" y el otro "protocolo impar".

OBRAS DE URBANIZACION PARA BARRANQUITAS

Necesidad de Resolverlas

Uno de los barrios característicos de nuestra ciudad, es el denominado "Barranquitas" y que se extiende desde Avenida López y Planes y Boulevard Pellegrini hacia el Oeste. A través de los años, los progresos registrados en el mismo son en verdad evidentes pero sin embargo, en varias oportunidades el vecindario se ha dirigido a las autoridades municipales, solicitando diversas mejoras de carácter edilicio, algunas de las cuales fueron solucionadas, en cambio todavía existen otras que reclaman una atención urgente.

Exigencias actuales

Una de las exigencias fundamentales, es el arreglo de las calles, muchas de las cuales se encuentran abandonadas y con yuyales bastante crecidos.

Sin embargo el problema esencial radica en la existencia de las cavas, que son un obstáculo sensible para el progreso y adelanto del barrio, ellas son un verdadero estorbo y en especial, la que se halla en la calle Cochabamba entre Fray Cayetano Rodríguez y Ecuador.

La permanencia de ese obstáculo, sirve para crear un foco permanente de infección, debido a las aguas acumuladas y que, al descomponerse contribuyen a infectar el ambiente, no sólo en época de verano, sino también en las otras estaciones del año.

La obra que pueden realizar las actuales autoridades comunales, puede contribuir a llevar al seno de ese importante barrio, un aliento tonificante y servir además para acelerar el progreso en varios sectores del mismo.

Creemos sinceramente, que la Municipalidad cuenta con los elementos indispensables para realizar el rellenamiento adecuado, y que los gastos que una obra de tal naturaleza demanden, no serán elevados. Por lo tanto, cabe esperar y ahora con carácter definitivo, que los reclamos de los habitantes de Barranquitas, tengan el eco que se merecen y el apoyo tantas veces pedido y nunca satisfecho.

Un aspecto de una de las cavas existentes en la zona de Barranquitas, cuya eliminación redundará en indudable beneficio para aquella zona

LA COMPRA DE TITULOS DE LA LEY PROVINCIAL

Mañana a las 15, vence el plazo establecido para la presentación de las propuestas en el llamado a licitación del Banco Provincial de Santa Fe, casa Santa Fe, para la compra de títulos del Empréstito Interno Provincia de Santa Fe, conversión 4 y medio por ciento, ley 3077.

Serán adquiridos títulos hasta la suma de $ 396.500 nominales correspondientes al servicio de amortización con vencimiento al día 15 de septiembre próximo.

Las propuestas que no se ajustaran a las disposiciones establecida en el decreto, que oportunamente hemos publicado, o que establecieran un precio superior a la par, no serán tomadas en consideración.

EXISTEN VACANTES DE SOLDADOS ESCRIBIENTES

Se hace saber a los ciudadanos de la clase 1925, de profesión empleados, que por sorteo les corresponda prestar servicio en el Ejército y quieran efectuar el mismo como soldados oficinistas, deben concurrir al local del Distrito Militar No. 36, sito en calle San Jerónimo 1743, en día hábil de 12 a 16 horas, munidos de su correspondiente libreta de enrolamiento.

Los requisitos indispensables para acogerse a este beneficio son: tener buena caligrafía, ortografía y saber escribir correctamente a máquina, prefiriéndose, Tenedores de Libros, empleados de Banco, de Ferrocarriles, de casas de comercio importantes, etc.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En la Oficina de Distribución del Correo Central, se hallan detenidos los telegramas dirigidos a los siguientes nombres:

Caramellino Rómulo, Dr. Manuel M. Cassano, Di Becadetti, Siller Jaime.

Publicación Sobre el "Día de la Industria"

La Unión Industrial Argentina, con motivo de celebrarse el 2 de septiembre próximo el "Día de la Industria Argentina", ha dispuesto la edición de un folleto de fina presentación, destinado en primer término, a rendir un homenaje al ilustre estadista, doctor Carlos Pellegrini, quien en memorables debates de la H. Cámara de Diputados señalara con extraordinaria visión de nuestro porvenir, la necesidad urgente de proteger las actividades manufactureras del país, como base permanente de riqueza, de poder y de prosperidad. El citado folleto, que lucirá en su portada la efigie del doctor Pellegrini, contiene en rápida síntesis los eslabones más destacados de nuestra historia fabril, comenzando por el título "Una fecha y un nombre", en que se explica el por qué se celebra el 2 de septiembre de cada año el "Día de la Industria Argentina", vinculando esa grata fecha a la del año 1587, en que zarpara con destino al Brasil la nave del obispo Victoria, con carga de tejidos, producidos en la antigua gobernación del Tucumán.

Refiérese luego a "Nuestra industria primitiva", recordando la pobreza regional de nuestro territorio frente a los de otros países de América, sin las riquezas minerales de Méjico y Perú, y su lenta colonización pasando luego a destacar las primeras manifestaciones de industrias organizadas, a partir de 1875, en que algunos esforzados industriales instalan fundiciones de metales, graserías, saladeros, fábricas de fideos, jabón, velas, cerveza, licores, calzado, harinas, dulces, etc.

En capítulo siguiente, "Un debate memorable", historia la discusión parlamentaria producida a mediados del año 1876, promovida con motivo de un proyecto del Poder Ejecutivo sobre derechos aduaneros, en el que se ponen de relieve las figuras magníficas de Pellegrini, López Cané y otros, partidarios de la protección aduanera como uno de los medios de movilizar el fomento de las actividades industriales del país, reproduciendo los conceptos vertidos entonces, con claro sentido del porvenir de la Nación.

Más adelante, trata lo relativo a "El Crédito Industrial" y a la fundación del Banco de la Nación Argentina, el que según las palabras de su fundador, lo era "únicamente en servicio de la industria y del comercio"...

Ya en nuestros días, toca la creación del Banco de Crédito Industrial Argentino, cuya fundación en 1944, asegura definitivamente el porvenir de lo que constituye hoy el principal elemento de la riqueza nacional.

Refiérese asimismo, a la creación de la Unión Industrial Argentina por fusión del Club Industrial y del Centro Industrial Argentino, el 7 de febrero de 1887 y a la obra que la misma viene desarrollando desde entonces en pro de las actividades manufactureras, reseñando las innumerables gestiones y la participación que le cupo en la sanción de medidas de protección y a la colaboración ilimitada con los poderes públicos.

Por último en un capítulo titulado "Desarrollo de la industria argentina en los últimos años", señala a la presente como la hora de la industria argentina, dando cifras sobre su capacidad económica, el personal que ocupa, los salarios pagados, productos elaborados, etc.

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

En la Facultad del epígrafe, se dictarán en el día de hoy, las siguientes clases: DOCTORADO: [illegible] a las 18 hs. ABOGACIA: D. Penal Primer curso, a las 9; D. Penal 2o. curso a las 11. D. Agrario Rural y De Minas a las 13. D. Marítimo, a las 15. [illegible] NOTARIADO: [illegible]

"Amigos de la Infancia" Auspicia dos Recitales

Celebrando su 30o. aniversario, la Sociedad "Amigos de la Infancia" ha dispuesto la realización de un doble acto cultural, dedicado, uno, al público de Santa Fe y otro a los niños de las escuelas superiores de la ciudad, a cargo del precoz concertista argentino Luis E. Gorkin.

Dichos actos, que cuentan con el auspicio de la Dirección de Bellas Artes y Consejo de Educación, se llevarán a cabo el 1o. de septiembre, habiéndose dispuesto que el acto escolar tenga lugar en el salón del Consejo de Educación, con comentarios musicales a cargo de la señora Ana L. de Borruat.

La reunión dedicada al público, será en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", a las 18.30 horas, desarrollándose el siguiente programa:

1a. Parte: Bach, Preludio y Fuga No. 2; Mozart, Sonata en Fa mayor. — 2a. Parte: Chopin, Vals No. 7 y 14, Preludio y Estudio; Liszt, Sueño de Amor. — 3a. Parte: Albéniz, Córdoba; Williams, 17º Aire de Vals, y El rancho abandonado; Rachmaninoff, Preludio Op. 3 No. 2.

Como se sabe, el pequeño concertista viene precedido de elogiosos comentarios de la crítica, que lo señalan como una firme promesa para el arte argentino. Cursa estudios de perfeccionamiento en el Conservatorio Nacional de Música, con la dirección de los maestros Williams, Lía Cimaglia Espinosa y Ginastera, habiéndose presentado con éxito ruidoso, en centros culturales metropolitanos.

CONTINUA EL CURSILLO SOBRE LA EVOLUCION DE LA ESCUELA ARGENTINA

La Comisión Pro Instituto de Experimentación Pedagógica, que realiza sus actos en la Casa del Maestro, ha dispuesto adelantar la fecha de la segunda clase del cursillo que sobre la "Evolución histórica de la escuela argentina" viene dictando la doctora Marta Samatán.

Ella tendrá lugar mañana, a las 18.30, y el tema a desarrollar será el siguiente: "La obra educacional de Manuel Belgrano".

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2 (a las 8 horas): 0.11.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior Puerto, 14 pies.

Canal determinante tramo Santa Fe — [illegible] Km. 486.61, 17 pies.

Calado probable día 3 de septiembre: Puerto, 13 pies 9 pulgadas; [illegible] Santa Fe-Rosario, 16 pies 9 pulgadas.

Informaciones de los Tribunales

Procesos en lo Criminal. — La Sala en lo Criminal, [illegible]

[illegible] de, Paulina, Josefina y Roberto. — Se concedió la autorización solicitada por Santiago Uriarte. El Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nom. Dr. Rovere, Strio. Lapalma, dictó estas resoluciones: En el sucesorio de Andrés Demaría se declaró herederos a su esposa [illegible]

[illegible] dentro de diez días. El Juez en lo Correccional Dr. Villa [illegible] dictó estas sentencias: En la causa contra [illegible] por infracción a la Ley de Defensa Social, se dictó sobreseimiento. En la causa contra Lino Abalos, se lo condenó a un mes de prisión [illegible]

El Orden

Año XVIII — SANTA FE, 28 DE AGOSTO DE 1945 — No. 6216

Vivimos Habitualmente Fuera de la Realidad

EN MULTIPLES OCASIONES, cuantos siguen, con métodos, el desarrollo de nuestra existencia nacional, se han visto, ante el análisis de los acontecimientos, obligados a puntualizar que, de ordinario y desde hace años, se procede con sensible desconexión de la realidad, dejándonos diluir en una serie inacabable de cuestiones que, no obstante la atención de que son acreedoras, no deben prevalecer nunca sobre lo que para el país tiene características permanentes vinculadas esencialmente con los factores básicos de su evolución.

Los largos períodos de relativa prosperidad, la ausencia de complicados problemas y la tendencia absorbente de mirar más hacia afuera que a la intimidad de nuestro panorama, cuya trascendencia internacional por más que se afirme con entusiasta insistencia, no parece haberse comprendido aún en todo lo que importa, lo mismo que no se han comprendido las exigencias que de ella dimanan, han sido, sin duda, las causas de que, sin olvidar lo que con el exterior nos conecta en razón de la interdependencia de los pueblos, no se observe una ininterrumpida cuanto eficiente preocupación para lo exclusivamente nuestro sobre el cual basamentase la mencionada trascendencia, con el fin de consolidarla, acrecentándola, hasta adquirir la fuerza incoercible que forzosamente debe alcanzar en virtud de nuestras posibilidades de todo orden.

Existe una comisión entre nosotros para el estudio de los asuntos de posguerra, pero su tarea ha padecido del mismo mal, a pesar de haber trabajado en algunos aspectos meritoriamente. No abarcó el paisaje en toda su amplitud. En presencia del conflicto mundial no se ha tenido el acierto de intensificar la reconstrucción interna, muchos de cuyos capitales podían haberse abordado con indudable éxito mientras se aguardaba lo que la cesación del conflicto nos había de traer.

Sin mencionar los gastos públicos llevados a índices alarmantes, al igual que el incremento desorbitado de la burocracia, ahí está el problema agrario. A pesar de contar para su solución con un articulado legal considerado el mejor trabajo parlamentario de los últimos tiempos, no se está, sin embargo, en lo que podríamos llamar una sólida iniciación. No desconocemos los obstáculos con que los intereses creados gravitan al respecto. Pero, a estas horas, bien podríamos encontrarnos más adelantados en la redención del agro, base principal de la economía y finanzas de la Nación y sobre el cual estriba en su casi totalidad nuestro prestigio en el extranjero. Esta tarea para apresurarse no necesitaba los pronunciamientos posbélicos, lo mismo que no los necesitaba otro capítulo íntimamente vinculado a ese problema, cual es el afincar a las tierras fiscales y a las tierras prácticamente abandonadas que ocuparon, desde hace, algunos, más de treinta años, a miles y miles de agricultores que no tienen hoy más título que el despectivo de "intrusos", cuando ellos no hicieron más que, de acuerdo con la modalidad colonizadora de su época, ocupar las regiones incultas e inhóspitas, incorporándolas con su esfuerzo fecundo a la dinámica de la República, creando pueblos, ciudades, trabajo, riqueza y civilización. La necesidad apremiante de abrir las puertas de la patria a la sangre extranjera para el aumento ya imprescindible de nuestro caudal demográfico, en momentos en que enormes contingentes inmigratorios están llamando anhelosamente a esas puertas, no ha obtenido tampoco los preparativos que con urgencia se reclaman para que no continuemos siendo el pueblo despoblado y débil, de cuyo malestar ya se resienten hoy todas nuestras actividades ante la imposibilidad orgánica para su lógica expansión.

En la enseñanza pública, como lo destacamos en nuestra última edición, se tiene una gran laguna, por cuanto aún no se ha logrado organizarla, orientándola, en todas sus ramas estructurando el conjunto homogéneo requerido para la auténtica formación intelectual y espiritual de los ciudadanos de conformidad con las solicitaciones de nuestro tiempo. Se siente el imperativo de la organización, pero se insume el tiempo en tanteos de corto alcance que no hacen otra cosa que malograr las ingentes energías que reclaman ponerse íntegramente a tono con la posición que nos corresponde en el concierto de los pueblos civilizados y cultos.

Si el espacio nos lo permitiera recorreríamos numerosos capítulos de esta requisitoria reveladora de la crónica ausencia de sentido práctico, de la cual no hemos aún conseguido libertarnos. En la imposibilidad de abordar esa nómina, terminaremos refiriéndonos a un hecho de cruda actualidad que pone bien de manifiesto esa desconexión de la realidad de que nos ocupamos. Entre los asuntos de la posguerra era previsible que se dispusieran llegar a nuestras playas vapores de todas las banderas en busca de nuestros apetecibles excedentes, trayéndonos en pago miles de artículos cada día más indispensables entre nosotros. Esos vapores no tardarán en llegar, tal vez sea sólo cuestión de días. En efecto, se sabe que de Estados Unidos empezarán a salir barcos cargados con destino a los puertos argentinos con el propósito de regresar a la brevedad con productos del país, sobre todo cereales. Se dice que al respecto no habrá limitación de bodegas, sino que se pondrán al servicio todo el tonelaje que requieran las necesidades comerciales, afirmándose que éstas superarán varias veces a las de preguerra. Las perspectivas al respecto no pueden ser más halagadoras. Pero paralelamente con las mismas, se evidencia un serio obstáculo para la agilidad de ese formidable intercambio del todo inminente. Este obstáculo lo determina la falta de preparación en nuestros puertos. Limitándonos sólo al de Buenos Aires, nos encontramos que más de la mitad de sus instalaciones han recibido, durante el conflicto, otro destino, siendo ocupadas por las reparticiones públicas. El personal de preguerra ha sido igualmente reducido en gran parte, todo lo cual determina que ese puerto no se halla en condiciones de afrontar el próximo movimiento, siendo de lamentar, además, que a los requerimientos de la Aduana que se le devuelvan sus instalaciones y se reintegre su personal, no se dan señales de acceder en ese sentido por parte de las reparticiones que allí detentan secciones enteras como si la paralización portuaria no hubiese, por suerte, llegado a su término. Lo que sucede en el puerto de Buenos Aires, no es difícil que se encuentre en muchos otros del país, con grave detrimento del comercio internacional cuya ausencia tan profundamente hemos sentido durante los pasados años.

Es de lamentar que este problema exclusivamente de posguerra, tal vez el más elemental de todos, no haya sido aún contemplado debidamente, como no lo han sido tampoco gran parte de aquéllos que durante la guerra podían haber tenido un eficiente principio de solución, si no viviéramos habitualmente desconectados de la realidad, afección tradicional de la que ya es tiempo que nos curemos.

OBSTACULOS EN EL TRANSITO

Por no haberse ajustado el crecimiento de la ciudad a las normas de un plan regulador, prescindiéndose de la conveniencia de que el funcionamiento de las fábricas y de casas de comercio mayoristas se fijara en determinadas zonas, se presentan cada día dificultades más serias para el tránsito en el radio céntrico.

La carga y descarga de mercaderías en las calles de mayor movimiento y que son puntos obligados de paso para millares de personas, con el estacionamiento de carros y camiones, impide el libre tránsito por las veredas, entorpece el movimiento de vehículos en general y a menudo, se forman frente a los establecimientos focos de peligro para la higiene.

La instalación de determinados establecimientos en pleno centro especialmente con sus depósitos de mercadería, de toda clase, explicable en otras épocas, constituye en la actualidad un factor en pugna con el progreso edilicio.

El traslado de los negocios a que aludimos, inclusive con ventajas para sus propietarios en lo que se refiere al valor de los inmuebles y al espacio para depósito de mercaderías, debe contemplarse como una exigencia de la transformación de la ciudad.

Sin perjuicio de que fuera otorgado un plazo prudencial que podría extenderse a un año, por ejemplo, sería conveniente que determinados establecimientos fueran trasladados a parajes adecuados por sus características.

LAS PROMESAS SOBRE EL CAMINO AL PUERTO MALABRIGO

Las promesas que, desde hace muchos años, vienen recibiendo las numerosas localidades que reconocen como punto de referencia la población de Romang, acerca de la construcción de un camino de acceso al puerto Malabrigo, que habilite esta estación fluvial, fueron reforzadas hace unos meses, con la promesa de que al respecto formuló a los representantes de aquella zona, el gobierno de la actual intervención.

En esa circunstancia se habló de actualizar viejos estudios y, si mal no recordamos, se habló también de que los trabajos respectivos no tardarían en iniciarse, todo lo cual suscitó los más animados comentarios, llevando a aquellas poblaciones la sensación de que ya no tardarían en ver satisfecha su tan antigua como legítima aspiración.

Ignoramos hasta este momento si se fué, en realidad, más allá de lo hablado. Pero sea lo que fuere, un significativo silencio observamos sobre ese asunto, silencio que en cuanto se refiere a la comisión local constituida para las gestiones correspondientes resulta harto extraño, por cuanto conceptuamos esa entidad la encargada de instar en forma permanente en el sentido de que las viejas y modernas promesas dejen de ser tales para adquirir ciertos aspectos de realidad que refuercen la sensación colectiva a que nos hemos referido más arriba.

La habilitación del magnífico puerto natural de Malabrigo, uno de los más capaces del río Paraná, representa dar un enorme impulso comercial a una dilatada región de la provincia en la que se encuentran localidades como Vera, Calchaquí, Alejandra y el ya mencionado Romang con las importantes colonias agrícolas ganaderas que se han ido formando en su jurisdicción. Esta circunstancia justifica las inversiones que demandaría la construcción del camino de acceso que va de Romang a dicho puerto, por cuanto los fletes fluviales, sobre cualesquiera otros, constituyen una ventaja inapreciable.

No es una obra de ensayo, por cuanto en otros tiempos ya existió ese camino que, aunque precario, prestó enormes beneficios a todas las actividades que se iniciaron en aquella región. Aun hoy pueden verse, emergiendo de entre los pajonales, los restos de los puentes de aquel camino que fué barrido por las grandes crecientes de las aguas.

El puerto de Reconquista no puede constituir un obstáculo. Tiene su zona propia, y además dista varias leguas de la región a que acabamos de referirnos y que es la que, comprendiendo esa situación, viene reclamando la obra, tantas veces, prometida.

Insistimos sobre este particular e invitamos a la comisión representativa de los susodichas localidades no deje de instar en el sentido expuesto, renovando sus gestiones ante quienes le formularon las últimas promesas. Ya hemos dicho que el silencio que observamos sobre ese asunto resulta significativo, siendo necesario que no se condense hasta traducirse en olvido.

Gestión de la Asociación Propietarios de Camiones

La comisión directiva central de la Asociación Propietarios de Camiones, con asiento oficial en la ciudad de Buenos Aires, se ha dirigido al Secretario de Industria y Comercio, con motivo del acarreo de cereales que ha comenzado a realizarse con camiones del ejército, planteando el problema en estos términos:

"La Asociación Propietarios de Camiones en representación del transporte automotor de cargas del país, que agrupa en sus filas a la gran mayoría de los transportadores de cereales en camiones gremialmente organizados, tiene el agrado de dirigirse al señor Secretario con motivo de las informaciones periodísticas que anuncian que camiones del ejército se disponen a realizar —habiendo comenzado a hacerlo— el transporte de cereales para puertos.

"La institución, reconociendo los altos fines que han inspirado la medida, considera de su deber señalar que la solución del problema de ese transporte es proveer de las cubiertas y combustible necesarios a los propietarios que actualmente están condenados a la paralización por falta de neumáticos principalmente, para que puedan reanudar sus servicios que son tan necesarios al país.

"Por otra parte, desde un punto de vista de justicia social, debe contemplarse la situación de los transportadores de cereales que representa el sector peor retribuido de nuestro gremio, que ha debido soportar múltiples penurias, antes por paralización de embarques, por las bajas tarifas y luego por falta de neumáticos, hasta tener que paralizar en gran parte los servicios.

"Sería evidentemente injusto que ahora, al reanudarse el trabajo para embarques de cereales fueran movilizados vehículos oficiales, mientras continúan sobre caballetes los camiones de los transportadores de oficio, que no han recibido las cubiertas necesarias para poder trabajar, ser útiles al país y alimentar a sus hijos.

"Por tal motivo, solicitamos al señor Secretario se sirva disponer lo conducente para que dentro de las posibilidades se otorguen a los transportadores las cubiertas necesarias para realizar el acarreo de cereales a puerto, con lo que al hacer justicia merecería, sin duda, el aplauso del país".

LA INTERVENCION HIZO DIVERSOS NOMBRAMIENTOS

La Intervención Federal por decreto del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública hizo ayer los siguientes nombramientos:

En la Jefatura de Policía del departamento San Jerónimo: comisario sumariante, por vacancia, al Sr. Silverio Caggiano; comisario general en lugar del anterior, que asciende, a Genaro Aníbal Silva; ayudante principal, en substitución del anterior, a Miguel Angel Taborda; y ayudante 2o. en reemplazo del último a Julio Rafael Gómez.

—En la Cárcel Modelo de Coronda: auxiliar 6o. por vacancia, a Marcos Román; y auxiliar 8o. en reemplazo de éste a Luis G. Toledo, actual ayudante 2o.

—Juez de Paz de Santa Clara de Saguier, departamento Castellanos, al escribano Raúl Mario Ballard, en lugar de Atilio Delfino Trotti, cuyo nombramiento se dejó sin efecto.

SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES

La C. D. del Sindicato de O. y Empleados Municipales, hace saber a todos los obreros que hayan quedado cesantes en la última huelga o por cualquiera causa, que deben concurrir munidos de sus libretas de enrolamiento, lo antes posible, presentándose al efecto en la secretaría sita en calle San Juan 2600, haciéndolo de 19 a 20 horas.

En tal oportunidad se les informará sobre asuntos de importancia.

LA CONFERENCIA DE AGUSTIN MORAN DIAZ

Especialmente invitado por el Círculo de Profesores Diplomados en Enseñanza Secundaria, como parte del ciclo de conferencias de Extensión Cultural, hablará el 31 a las 18.30 horas, en el salón de actos del museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", el profesor Don Agustín Morán Díaz sobre "Algo Sobre Matemática".

El conferenciante se referirá a consideraciones acerca de la función de la matemática, en el campo de la cultura.

Morán Díaz es profesor en el Instituto Nacional del Profesorado de la Sección Matemática, y por su versación en la materia es bien conocido en nuestro medio docente.

INVESTIGACION EN LA POLICIA DE RAFAELA

La Intervención Federal, por intermedio del Ministerio de Gobierno ha dispuesto la realización de una investigación en la Jefatura de Policía del Departamento Castellanos, suspendiendo hasta la terminación de la misma al titular de la repartición Sr. Carlos T. Olsen. El decreto de referencia dice así: "Vistas las presentaciones simultáneas del Colegio de Abogados y Procuradores de la ciudad de Rafaela y del señor jefe de policía del departamento Castellanos, en las que solicitan una investigación administrativa a objeto de esclarecer los cargos formulados por aquella institución contra el mencionado jefe y siendo necesario revestir al sumario que se realice, de las amplias garantías de seriedad e imparcialidad, el Interventor Federal, decreta:

Art. 1o.— Suspéndese, durante el tiempo que dure la investigación que se practique, al señor jefe de policía del departamento Castellanos, don Carlos T. Olsen.

Art. 2o.— El señor inspector de Jefaturas don Federico Echauri, se hará cargo de la expresada Jefatura.

Art. 3o.— Desígnase para realizar las pertinentes investigaciones al abogado adscripto a la Fiscalía de Estado Dr. Angel R. Perotin".

EL EDIFICIO PARA LA ESCUELA DE COMERCIO

El interventor federal Sr. Oscar Alfonso Aldrey, se interesa por la pronta construcción del edificio para la Escuela Superior de Comercio de esta capital. Con tal motivo ha dirigido ayer el siguiente despacho al ministro de Obras Públicas de la Nación, general de división Juan Pistarini, cuyo texto dice: "Tengo el honor de dirigirme a V. E. encareciéndole su valiosa intervención a objeto de que se llame a la brevedad posible, a licitación para proseguir las obras edificio destinado a Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva", de esta ciudad. Proyecto presupuesto, pliego condiciones y bases fué ron elevados a consideración V. E. con fecha 23 de julio último, en expediente No. 7900-1945 por lo que me permito solicitar con tanto empeño vuestra eficaz como decisiva cooperación para que sean aprobadas dichas bases".

Empleados Municipales sin un Régimen Jubilatorio

Centenares de empleados y obreros que prestan servicios en diversas municipalidades santafesinas y en las comisiones de Fomento, un considerable porcentaje con largo años de actuación, se hallan fuera del régimen jubilatorio.

Varias municipalidades, cuyas finanzas son en extremo exiguas, no han llevado a cabo la organización de cajas de jubilaciones y pensiones. En las Comisiones de Fomento, sin excepción, no se ha creado ningún organismo para el amparo a los empleados y obreros que se hallan a su servicio sea por invalidez, por enfermedad o por los achaques de la ancianidad. Solamente, desde que funciona la Caja de Asistencia Social de Pensiones a la Vejez, por Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos, se realizan los descuentos en concepto de aportes a dicho organismo.

La única perspectiva para los secretarios de algunas municipalidades, de las Comisiones de Fomento y para el resto del personal de las diversas dependencias, consiste en obtener una pensión de 45 pesos mensuales.

Sería de estricta justicia, teniendo en cuenta las funciones que realizan al servicio del poder municipal, cualquier que sea la importancia de las localidades que los empleados y obreros fueran incorporados a alguna de las cajas jubilatorias haciendo, como es natural, los aportes respectivos, es decir, obreros y patronales. Se han dado a conocer en dicho sentido varias iniciativas, entre ellas la de incorporar al personal de las comunas a la caja municipal de la zona, correspondiente o a la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia.

No existen razones valederas para que el personal que desempeña tareas en las comunas santafesinas de menor jerarquía del punto de vista financiero, continúe excluído de beneficios para los cuales, de conformidad con los sistemas implantados en las dependencias nacionales, de jurisdicción provincial y en las municipales más importantes, debe contribuir con un porcentaje sobre los sueldos.

El estado de inferioridad que se plantea a los empleados y obreros de centenares de comunas constituidas en todo el territorio santafesino, no obstante haber sido señalado a través de los años, reclama la atención de los poderes públicos.

Previo estudio del problema en sus aspectos de índole social y financiera, sea fijando los aportes para la Caja Provincial o a las que se hallan bajo el control de las principales municipalidades, creemos que podría ser satisfecho un legítimo anhelo de una considerable cantidad de empleados y obreros.

Se trata de ciudadanos que ejercen tareas de positiva utilidad y para las cuales se requieren condiciones de capacidad y de rectitud no inferiores a las que se exigen para el desempeño de los cargos en las dependencias de las municipalidades de Santa Fe y de Rosario.

El derecho a una pensión como la que otorga la Caja de Pensiones a la Vejez e Invalidez, reducida a 45 pesos mensuales, no constituye una equiparación del personal de referencia con quienes desempeñan cargos en otras reparticiones públicas.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

Mucho movimiento se ha registrado durante el día de ayer en la Casa de Gobierno. El Interventor Federal, señor Oscar Alfonso Aldrey, concurrió a la hora de costumbre, quien estudió diversos asuntos y concedió audiencias. Recibió al Presidente de la Comisión de Homenaje a Rivadavia, señor Emilio Neme, de la localidad de San Justo y a la señorita Elvira Serrichio, Secretaria de dicha comisión; al doctor Nicanor Molinas; al señor Horacio Caillet Bois; a los Jefes de Policía de General Obligado, señor Luis Gil, de San Justo, señor Alberto Roberto Fontanellas y a los miembros de la Comisión de homenaje a Rivadavia, de esta ciudad.

ACTIVIDAD EN LOS MINISTERIOS. — El Ministro de Gobierno e Instrucción Pública doctor Leandro Meiners se hizo presente temprano en su despacho. Después de dar trámite a diversos asuntos con el Sub secretario, doctor Varela, concedió audiencias. Recibió al Comisionado Municipal, doctor Alvaro González; al Jefe de Policía de La Capital, señor Domingo Arguinchona; a los Jefes de Policía de General Obligado, señor Luis Gil de Vera, señor R. Farías; al señor Alberto Roberto Fontanellaz; al doctor Nicanor Molinas; al señor Joaquín Lagos; a Horacio Caillet Bois; al doctor Eduardo Gschwind; al Presidente del Departamento de Salud Pública, doctor Bomsembiante y al Interventor del Hospital de Caridad de Villa Constitución, doctor Bernardo Iturraspe.

—Concurrió a su despacho el Ministro de Hacienda y Obras Públicas, ingeniero Caesar, quien estudió diversos asuntos. Recibió al señor Joaquín Lagos, presidente del Directorio del Banco de la Provincia, Casa Rosario; al ingeniero Pedro R. Campra y al Director de Obras Públicas, ingeniero Angel J. Nigro.

—El Ministro de Salud Pública y Trabajo, doctor Carlos Alberto Lambruschini, concurrió también a su despacho dedicándose a sus tareas habituales.

"RIVADAVIA" LLAMARAN A VARIAS CALLES DE LOCALIDADES DE S. FE

La Intervención Federal ha dictado varios decretos autorizando a comisionados municipales del interior, para designar con el nombre de Bernardino Rivadavia, calles de pueblos del interior, rindiéndose con ello un justiciero homenaje a esta figura destacada de nuestra organización nacional, de cuyo fallecimiento se cumple el día 1o. el centenario.

Con el nombre del prócer, en adelante se denominarán las calles: "del puente" de la localidad de Tortugas; Utupay de Carcarañá (San Lorenzo); Piamonte de Chañar Ladeado (Caseros); la No. 7 de Correa (Iriondo); y se designan una calle de María Susana (San Martín) y de Armstrong (Belgrano).

SUMARIOS DEL C. DE EDUCACION

El director interino de la Escuela "General San Martín", de Esperanza, hace unos tres meses dió motivo para que el Consejo de Educación ordenara la instrucción de un sumario, a causa de sus actividades en pro del nazismo.

Entre otros cargos, además de hacer pública ostentación de los retratos de Hitler y Rosas, se le formuló el de haberse negado a izar la bandera nacional a media asta, de acuerdo con lo dispuesto por las autoridades, como acto de adhesión al duelo por la muerte de Franklin Roosevelt. Ultimamente, con el propósito de aparecer como convertido a los ideales democráticos y suponiendo que han caído en el olvido ciertas expresiones, reemplazó las dos siniestras figuras por las del general San Martín y de Sarmiento.

No es el objeto de nuestro comentario referirnos en sus detalles a la actuación totalitaria del aludido docente, sino a los procedimientos que se observan, en materia de sumarios de carácter secreto, hasta que se llegue al pronunciamiento definitivo. El director interino de la Escuela "General San Martín", de conformidad con informaciones que recibimos de la ciudad del departamento Las Colonias, se enteró, en el transcurso de una visita que hizo al Consejo de Educación, de los términos tan claros como ajustados a la verdad, que figuran en la declaración formulada por una maestra del citado establecimiento de enseñanza.

Es de suponer que fué el funcionario encargado de los sumarios quien puso el expediente respectivo en manos del afectado, que luego, bajo el impulso de la ira, se expresó en términos airados ante la maestra, que forma parte del personal de la escuela esperancina.

Contrasta la demora en estudiar y resolver un sumario iniciado hace unos tres meses, de carácter sencillo, por tratarse de hechos notorios y con la premura en hacer conocer al sumariado el texto de las declaraciones de testigos que, como en el caso de la maestra aludida, ejerce sus tareas a las órdenes de quien, seguramente, confía en que el tiempo se encargará de sepultar en el olvido una de las pocas disposiciones del Consejo, que no se vincula con el otorgamiento de puestos a favor del núcleo de predilectos.

LA TERMINAL DE OMNIBUS EN ROSARIO

La Junta Central de la Federación Argentina del Transporte Automotriz, con asiento en la ciudad de Rosario, acaba de elevar al Interventor Federal en Santa Fe, una nota por la cual solicita se autorice la construcción de una estación terminal de ómnibus en dicha ciudad.

En la misma, el organismo de referencia, dice que: "Por nota recibida por el Comisionado Municipal de Rosario, se ha tenido conocimiento que las actuaciones y el estudio pertinentes relacionados con la construcción de la referida estación se hallan a consideración del Superior Gobierno de la Intervención en la Provincia" y, en base a ello es que han expuesto los puntos de mira de la entidad, que significan a la vez la aspiración legítima de las empresas del transporte automotor de pasajeros.

Dicha Junta fundamenta su pedido, diciendo que hace 10 años la Federación A. del T. A., en representación de las empresas asociadas gestionó ante las autoridades comunales de Rosario, la autorización para construir una estación de pasajeros en esa ciudad.

En tal sentido, se estudian todos los antecedentes obrantes en poder de la entidad, los intentos de construcción, así como también los procedimientos adoptados por la 1a. Convención del T. Automotor y Afines, para impedir la materialización de intereses creados en perjuicio de los servicios públicos.

Luego de hacer una extensa aclaración sobre la finalidad perseguida, se considera la faz jurídica del problema, estudiándose así la jurisdicción nacional o provincial sobre los transportes públicos de servicios interprovinciales o provinciales, que se definen expresamente en la Ley Nacional 12.346 y que corrobora además la ley provincial 3449.

Merece también tratamiento en la nota, el derecho a construir estaciones terminales o intermedias, y luego de incluirse las conclusiones a las que arriba la Federación A. del Transporte Automotriz, se concreta la petición en la siguiente forma: "1o. Que se me tenga por presentado en el carácter invocado y ejerciendo el derecho de petición y defensa del gremio de transporte de pasajeros por automotor, de conformidad a las disposiciones estatutarias que rigen la entidad, reconocida por el Superior Gobierno de la Provincia según constancia del expediente 6.272, letra "S", libro 4, según resolución de fecha septiembre 10 de 1943, inscripta folio 489 del libro 13 de resoluciones. 2o. Que en su oportunidad se declara que los concesionarios del servicio público del transporte de pasajeros, son los únicos autorizados por las leyes vigentes para construir estaciones. 3o. Que por lo tanto se ordene a la Municipalidad de Rosario autorice la construcción de la Estación de Pasajeros, solicitada por las empresas del servicio público a que he hecho referencia. 4o. Que a los efectos legales, fijo el domicilio central de la entidad representada, en la ciudad de Rosario, calle Entre Ríos 1246, y en Santa Fe en la delegación establecida calle San Luis 3188. — Firman la nota los Sres. Custodio de la Encina, como presidente y Felipe Rizzo como secretario.

LOS PROBLEMAS DE LA INDUSTRIA FORESTAL

En la Capital Federal se han iniciado las sesiones del primer congreso argentino de la industria forestal, con la adhesión de las entidades respectivas de ocho provincias y territorios. Para la vida económica y el bienestar social de importantes zonas de la República, sobre todo en virtud del incremento que ha adquirido dicha industria como consecuencia de la falta de importación de combustible en el transcurso del período de guerra, es de vital interés el estudio de problemas vinculados con el mantenimiento de la actividad y para que, en caso de estimarse necesario por motivos de conveniencia general, la merma de la producción, no se registre el descenso de un modo brusco.

La cantidad de trabajadores ocupados en las explotaciones forestales y las industrias anexas se estima en más de 200.000. El monto de la producción, gracias a la inversión de capitales, el empleo de recursos de la técnica y al espíritu de empresa ha permitido, en general, hacer frente a los trastornos provocados por la merma de la importación de carbón de piedra y de otros combustibles.

El principal obstáculo para el abastecimiento normal de las industrias y para los hogares, sin desconocer que en diversas ramas es ventajoso utilizar otra clase de combustibles de los cuales existe enorme escasez y aún la carencia absoluta, consiste en la insuficiencia de los medios de transporte.

Los organizadores del Congreso Forestal, dispuestos como es lógico, a reconocer que una vez sean iniciadas las importaciones de carbón de piedra y de "fuel-oil" en vasta escala, se plantearán soluciones de interés público, entre ellas el anulamiento del peligro de la desocupación repentina de millares de obreros en extensas zonas de las provincias y territorios.

La descongestión de los depósitos de leña y de carbón vegetal, cuyos beneficios se traducirían en abundancia de combustible para el consumo de los hogares, para el funcionamiento de diversas industrias y en el anulamiento de las maniobras especulativas, merece ser considerado como un asunto de preferencia y anticipándose a las perspectivas del acrecentamiento de los embarques desde los centros mineros y petrolíferos del extranjero.

Para dar salida a los stocks de productos forestales en gran parte en las playas ferroviarias, es esencial la organización de los transportes en tal forma que los envíos hacia los grandes centros de consumo se realice con la mayor premura, es decir, antes de que pudiera presentarse la competencia que significaría la llegada de grandes cargamentos de carbón de piedra del extranjero que, en general, rinde mayores beneficios para el desenvolvimiento de las actividades industriales.

No creemos que a título de proteccionismo, además de la necesidad de defender las reservas para el futuro, corresponda el mantenimiento de una explotación de la riqueza forestal en tal grado que pudiera adquirir aspectos artificiosos.

De lo que se trata, sin duda, es de evitar perjuicios como los que derivarían de la paralización repentina de actividades sin que antes se hubiera estudiado la posibilidad de facilitar trabajo a millares de obreros y de hacer efectiva la venta de los stocks de productos forestales que reclaman su rápido transporte a los centros de consumo.

ASI es la COSA

VIVIENDA BARATA

Estamos adheridos al régimen de coparticipación federal, referente a la construcción de viviendas baratas. La Intervención Federal ha suscripto el correspondiente decreto, que viene a calmar en algo la aflicción reinante entre la gente modesta que no sabe dónde acomodar su familia.

El costo de la vida se acrecienta cada día más. Los artículos de primera necesidad están por las nubes, o mejor dicho, por la estratósfera. En cambio las remuneraciones "standard" siguen más o menos al nivel que llegaron en tiempos normales. Como el estómago es un impaciente señor que no se conforma con razones espirituales, hay que buscar la solución equitativa por otro lado. Paga el pato la vivienda. El empleado modesto, el obrero, no puede pagar los precios exorbitantes que reclaman a viva voz los caseros. ¿Qué hay que hacer entonces? Pues acomodarse en una pieza o buscar una casita barata en las afueras. Esta última posibilidad es muy relativa. Para decirlo claramente, ha dejado de existir. Ya nos hemos olvidado de los cartelitos de "se alquila" que en otros tiempos nos permitían la elección de algo conveniente para nuestra comodidad. Ahora, no hay más que una alternativa. Y esa una, no es de las más alentadoras. Viene en muy buen momento, entonces, la resolución de las autoridades. Casas baratas y confortables para todo el mundo. Barrios enteros florecerán con ellas. Y la vida será más llevadera para los humildes. Es un principio de estricta justicia que hay que estimular y satisfacer para bien de todos.

UN BUEN EJEMPLO

Tomen nota los empleados del Estado que esperan años y años para escalar posiciones. He aquí un bonito ejemplo: En Rosario, hay un señor Carlos Morondo, que ha saltado, por arte de magia, un montón de categorías municipales para llegar al cargo máximo en su sección. El buen hombre ganaba 140 pesos mensuales. Por cierto que con semejante sueldo no podía sentirse muy feliz. Hizo trabajar entonces su fecunda imaginación, puso en marcha la palanca de su ingenio. Y ascendió hasta la cantidad de 600 pesos por mes. Los mal pensados suponen que hay de por medio influencias telúricas. No se sabe la verdad, de modo que vamos a limpiar nuestro susceptible pensamiento por una vez. El señor Morondo tiene en ese caso, excepcionales cualidades hasta entonces ignoradas. Pero aunque nos esforcemos, no llegamos a creerlo. En estos tiempos, no se ven sino muy raramente actos justicieros como el que podía representar este de que hablamos. Nuestro escepticismo no nos permite la bondad del bien pensar. Que perdone el feliz señor Morondo y que disfrute de su nuevo cargo hasta que a algún redentor le dé por modificar las cosas.

AHORRO INSEGURO

Los acreedores están de parabienes, si se extiende a los casos generales la resolución del doctor Arteabaro. Los bienes gananciales, depositados en caja de ahorro, son embargables, según el fallo dictado por el Juez de ese nombre. Hasta ahora los pocos pesitos salvados de la voracidad del usurero iban a parar a la libreta postal. Ahí estaban seguros y podían descansar tranquilos. Pero este fallo nos pone en estado de inquietud. "Los que no saben guardar, son pobres aunque trabajen", dicen los cartelones de propaganda. Muy de acuerdo con la leyenda. Pero alguien tendrá que encargarse de velar por la plata que dejamos. Lo pedimos en nombre de los que pelean día tras día, esquivando al usurero codicioso y sin corazón. Roguemos por que los colegas del juez Arteabaro no tomen ejemplo del fallo por un tiempito. El necesario para juntar los tarros que usaremos para guardar los billetes hasta que vengan tiempos mejores. Creemos que no es mucho pedir.

